

SAN PEDRO, 27 SET. 2012

Nº 1.346/ **VISTOS:** La necesidad de proveer cargo vacante de Apoyo Familiar del Programa Puente año 2012 de la I. Municipalidad de San Pedro.-

Ley Nº 19.949 que implementa el Sistema Chile Solidario, dirigido a promover la incorporación de las familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad social a las redes sociales existentes y su acceso a mejores condiciones de vida.

El Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre el FOSIS y la I. Municipalidad de San Pedro de fecha 02 de enero de 2012, para la ejecución del Programa "Puente, entre la Familia y sus Derechos".-

La Resolución Exenta Nº 00197 de fecha 27.01.2012. que aprueba Convenio antes señalado.

El Decreto Alcaldicio Nº 201 de fecha 13.02. 2012. que sanciona el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre el FOSIS y la I. Municipalidad de San Pedro.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en vigencia.

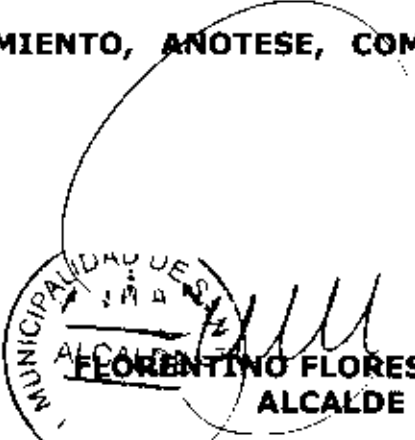
DECRETO:

1.- **APRUEBESE** bases de concurso público para proveer cargo vacante de Apoyo Familiar del Programa Puente año 2012 de la I. Municipalidad de San Pedro.-

2.- **PUBLIQUESE**, por los medios que corresponda el llamado a Concurso Público.

TOMESE CONOCIMIENTO, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/MGU/ICR/mgu
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal ✓
- Control Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- Departamento Social

✓

✓